

Ilopango, 25 de noviembre de 2016

**Regulación Económica y
Política Aerocomercial**

Ref: SDNA-REPA-JP-414-EXT-2016

Licda. Roxana Soriano Acevedo
Apoderada
AVIANCA, S.A.
Presente

En atención a su solicitud, para efectuar cambios y ajustes por motivos operacionales en el itinerario de su Representada, del **01 al 31 de diciembre de 2016**, según detalle:

NUMERO DE VUELO	FECHAS		FRECU- ENCIAS	RUTA HORA LOCAL			
	Desde	Hasta		Sale		Llega	
AV0094	01-dic-16	31-dic-16	1.3.5..	BOG	11:57	SAL	13:58
AV0095	01-dic-16	31-dic-16	1.3.5..	SAL	15:02	BOG	19:01

Al respecto, la Autoridad de Aviación Civil, autoriza a AVIANCA, S.A., el Itinerario solicitado, y la operación de sus vuelos con cualquiera de las aeronaves autorizadas en sus Especificaciones de Operación como primarias o las autorizadas bajo la figura de Fletamento o Intercambio; además, de las operaciones aéreas realizadas bajo la figura de fletamento e Intercambio, autorizadas en las Especificaciones y Limitaciones de Operación.

Atentamente,




Ing. Jorge Alberto Puquirre
Director Ejecutivo
Autoridad de Aviación Civil